



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD

Año 2022

X Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 3 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia de doña Carmen Penélope Álvarez Illán, presidenta de la Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad en la Región de Murcia (ACIME) (10L/SEIC-0280).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 40 minutos.

I. Comparecencia de doña Carmen Penélope Álvarez Illán, presidenta de la Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad en la Región de Murcia (ACIME).

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene la señora Álvarez Illán.....29

En el turno general interviene:

El señor Peñalver Pardínez, del G.P. Socialista32

El señor Esteban Palazón, del G.P. Mixto.....34

El señor Salvador Hernández, del G.P. Vox.....35

El señor Álvarez García, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....36

La señora Pelegrín García, del G.P. Popular.....37

La señora Álvarez Illán contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....38

Se levanta la sesión a las 10 horas y 48 minutos.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTE):

Buenos días.

Empezamos con el asunto único del orden del día, que es la [comparecencia de doña Carmen Penélope Álvarez Illán, presidenta de la Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad en la Región de Murcia \(ACIME\)](#).

Bienvenida, doña Carmen Penélope, tiene veinte minutos para exponernos su intervención.

SRA. ÁLVAREZ ILLÁN (PRESIDENTA DE ACIME):

Buenos días.

Me llamó Carmen Penélope Álvarez Illán y soy representante de la Asociación española de militares y guardias civiles con discapacidad, y voy a leer un poquito, porque si no se me van a pasar muchísimas cosas. Entonces, agradecer la convocatoria que me ha ofrecido la Junta de Portavoces, a la Asamblea Regional y, claro, a vosotros, por dedicarme estos momentos.

Agradecimiento también en nombre del presidente de ACIME nacional, don Manuel Molinero Ruano, y de todos los asociados de ACIME.

Vengo a exponer un poquito y visibilizar la problemática que existe con los militares y guardias civiles que adquieren una discapacidad cuando están en activo por actos de servicio o bien ajenos al mismo. Entonces, era para visibilizar un poco la problemática que hay con ellos.

ACIME nació en 1989, ante la extinción oficial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, por un grupo de militares con discapacidad. Aglutina de forma voluntaria a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de los cuerpos de seguridad del Estado y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones desde 1989, con el número 86.158.

ACIME fue declarada de utilidad pública en el año 2014 y el domicilio social radica en Madrid y se puede variar dentro de la misma ciudad, según los estatutos vigentes de ACIME.

Durante estos casi treinta y tres años que llevamos en la asociación, esta ha velado por los intereses sociales, morales y económicos de todos estos, que quedaron desamparados al extinguirse el Cuerpo de Mutilados, y de aquellos que posteriormente han ido asociándose.

Actualmente, el número de militares y guardias civiles con discapacidad es de unos 23.000 individuos. De hecho, hay estadísticas de las Fuerzas Armadas, pero todavía no están hechas las estadísticas de la Guardia Civil. Entonces, por los datos de lesiones que hemos ido recogiendo desde los distintos seminarios que hemos ido haciendo, hemos hecho un recuento de más o menos 12.000 guardias civiles con discapacidad.

Desde 1993 ACIME pertenece a la Federación Mundial de Combatientes y Víctimas de Guerra, que es un organismo internacional, mundial, que agrupa asociaciones de excombatientes inválidos de más de 150 países, con unos 30 millones de afiliados, y el actual presidente es un noruego que fue militar en su momento y ahora mismo está retirado.

En ACIME, todos los militares y guardias civiles están retirados, o sea, esa es la condición; vamos, también puede haber en activo, pero la mayoría están retirados, porque antes, cuando uno adquiría una discapacidad automáticamente era retirado; pero desde 2007 se observó que había muchos que se lesionaban con las misiones de paz que había por aquel entonces, en el 2007. A partir de 2007 hubo un aumento de lesionados y entonces se barajó que estos lesionados se incorporaran otra vez a la vida militar; pero hasta entonces todos los militares con discapacidad pertenecían al Cuerpo de Mutilados y estaban retirados.

Desde 2006, ACIME es miembro asociado de pleno derecho, con la categoría de socio adherido del CERMI, que es el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y que es una plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos españoles con discapacidad, que aglutina a unos 3,8 millones de personas con discapacidad aquí, en España, más sus familias, y que están distribuidas en unas 8.000 asociaciones en toda España, más o menos.

Conscientes nosotros de ser un grupo social desfavorecido, hemos decidido unírnos al CERMI para avanzar en el reconocimiento de nuestros derechos y luchar para alcanzar la plena ciudadanía en

igualdad de derechos y oportunidades. Actualmente tenemos representación en cada Comunidad o estamos en trámite. Cada diputación de ACIME tiene representación en los CERMI autonómicos.

Vamos a ver, los objetivos y fines de ACIME son mantener el espíritu de los militares y guardias civiles con discapacidad que al servicio de España o por actos ajenos al servicio adquieren una discapacidad sobrevenida cuando estamos en activo, y entonces, para mantener ese espíritu, más o menos cada año celebramos la festividad de nuestro patrón, que es San Rafael Arcángel, y entonces pasamos un día. Porque, claro, como la gente está dispersa por toda España, entonces, lo que hacemos es congregarnos el día de San Rafael los de una misma comunidad, y luego, a lo mejor, cada año o cada dos años hacemos un seminario y celebramos y rendimos homenaje a nuestro patrón el día 29 de septiembre, y entonces pasamos un día agradable con amigos y compañeros, que son militares con discapacidad, y sus familias.

Para mantener este espíritu, resulta que ACIME vela por este colectivo. Recientemente, ACIME y COPERFAS, que es el Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas, que depende de la Delegación de Defensa, han mantenido reuniones para la creación de un cuerpo honorífico castrense de la discapacidad militar en el seno de las Fuerzas Armadas, porque, como desapareció el Benemérito Cuerpo de Mutilados, para dar una protección oficial y reconocer el trabajo de este colectivo se ha propuesto crear un cuerpo honorífico, y con este cuerpo se restablecería, aunque completamente renovada y actualizada, una institución con antecedentes históricos que datan del siglo XVII.

También, entre nuestros objetivos están los de dar apoyo moral a los militares y guardias civiles con discapacidad y fomentar su total adaptación a la vida civil, defender y representar los derechos e intereses lícitos de este colectivo. Y con este propósito, desde un principio ACIME ha hecho un trabajo intenso, manteniendo reuniones y audiencia con diversos organismos, partidos políticos e instituciones, para que sean escuchadas sus propuestas en referencia a los ascensos honoríficos y crear un cuerpo honorífico, siendo respaldado todo esto por el CERMI desde 2006.

El objetivo referente a los ascensos honoríficos se ha conseguido después de muchas dilaciones, porque esto, el conseguir los ascensos honoríficos, ha estado años ahí, en la mesa, pero no se ha llegado hasta ahora, que se ha constatado en la Ley 46/2015, de 14 de octubre, por la que se modifica la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar. Y entonces, a pesar de lo referente a los ascensos honoríficos, ACIME sigue manteniendo y perseverando en su postura ante la defensa de nuestro colectivo para que, de forma automática, sin dilación, se conceda dicho ascenso honorífico al empleo superior correspondiente al que ostentaban en el momento de la fecha del paso al retiro.

En los ascensos honoríficos, resulta que en los ascensos honoríficos, antes, como estábamos retirados, no teníamos derecho a un ascenso honorífico por la Ley 39/2007, pero se hizo un añadido, y entonces, en añadido, en el artículo 24 bis de la Ley 39/2007, en el apartado uno dice que «En atención a las especiales circunstancias que hayan motivado el pase a retiro –y este es el añadido– o la resolución del compromiso por incapacidad permanente para el servicio, producida en acto de servicio y como consecuencia del mismo, el militar podrá quedar vinculado con carácter honorífico con las Fuerzas Armadas. (...) previa petición del interesado que reúna los requisitos indicados en el apartado anterior».

Esto último, la «previa petición», estamos ahora bregando para que sea un ascenso de forma automática, que no tengan que echar una instancia al organismo correspondiente para el empleo honorífico, para el ascenso honorífico.

Luego, promovemos todo tipo de programas y servicios que favorezcan el bienestar físico y mental de nuestro colectivo, como acciones de orientación, apoyo psicológico, rehabilitación funcional, programas sociosanitarios y programas de envejecimiento activo. Con esto, ACIME puso en marcha en 2018 el programa de envejecimiento activo, «A paso ligero», gracias a la subvención recibida en el marco de las ayudas a organismos, asociaciones, fundaciones e instituciones relacionadas con el Ejército de Tierra, con el objetivo de ofrecer soluciones eficaces a militares y guardias civiles con o sin discapacidad, para prevenir la dependencia y vivir de forma saludable y plena.

La crisis sanitaria que estamos viviendo ha golpeado muy duro, llevándose por delante la vida de miles de personas y cambiando nuestra forma de vida. El distanciamiento social y, dado el caso, el aislamiento nos acompañarán durante un largo periodo de tiempo. Con el objetivo de mantener a

nuestros veteranos conectados con el resto de la sociedad, en los talleres, cursos, en fin, todas las actividades formativas e informativas en el marco de este programa de envejecimiento activo se ha optado por la formación *on line*, favoreciendo el contacto entre compañeros de toda España, ampliando la oferta, como la puesta en marcha del proyecto «A su servicio, mayor»,

También promovemos la reincorporación laboral de nuestro colectivo. Hemos puesto en marcha cursos de formación para el empleo y emprendimiento de personas con discapacidad, en los que se pretende la reincorporación laboral de militares y guardias civiles con discapacidad, en los que reciben orientación, capacitación profesional, así como asesoramiento para la búsqueda de oportunidades de empleo.

Los valores y señas de identidad de nuestros asociados son el compromiso, la lealtad y la honestidad, apreciados e importantes para toda la empresa.

Luego, promover acciones de voluntariado también, para mantenimiento de las actividades de nuestros asociados, y en 2013 se pusieron las bases para el programa de voluntariado de ACIME, después de que los órganos de la entidad manifestaran la necesidad de contar con un voluntariado comprometido con la sociedad y con las personas que componen nuestro colectivo.

Luego, poner en valor ante la sociedad, ante mandos militares y las autoridades civiles y ante los medios de comunicación el servicio prestado por los militares y guardias civiles con discapacidad.

Con referencia a esto, ACIME está trabajando, y mantiene reuniones con COPERFAS, presentando propuestas para que se impulse la creación de un procedimiento u orden que regule y normalice la participación de estos militares y guardias civiles con discapacidad en los desfiles conmemorativos del Día de la Hispanidad y del Día de las Fuerzas Armadas. El documento habría de recoger aspectos tales como competencia de la gestión en la participación de militares y guardias civiles con discapacidad; número de participantes; uniformidad, aunque ACIME ya cuenta con una uniformidad similar a los veteranos, o quien se haga cargo de los gastos derivados del transporte, entre otros.

A pesar de esto, ACIME ha participado, cubriendo gastos la asociación, en el desfile del 12 de octubre, gracias a la Real Hermandad de Veteranos de la Fuerzas Armadas y la Guardia Civil, que amablemente y sin ningún compromiso nos cedían uno de los vehículos que tenían asignados. Desde hace unos años, ACIME ha sido convocada por el Ministerio de Defensa, para que militares y guardias civiles con discapacidad tengan participación en este acto y en el desfile terrestre de los actos centrales del Día de la Fuerzas Armadas con identidad propia, formando junto a asociaciones de veteranos y reservistas. Es decir, poco a poco vamos entrando.

Poner en valor ante la sociedad y los poderes públicos la problemática de las personas con discapacidad adquirida y reforzar la atención a estas personas y a sus familias, canalizando inquietudes y reivindicaciones de este colectivo.

Como anteriormente he dicho, formamos parte del CERMI, y circunscribiéndonos a la región colaboramos y participamos en todas las actividades y eventos del CERMI Región de Murcia. En estos momentos, dada la cercanía del 8M, del Día de la Mujer, la Comisión de la Mujer e Igualdad del CERMI Región de Murcia ha puesto en marcha un proyecto innovador, que fue copiado de un foro que hicimos en Castilla y León, que nos dieron la idea, y hemos iniciado el proyecto «Únicas» en la Comisión de la Mujer del CERMI, que se basa fundamentalmente en crear talleres en diferentes localidades de Murcia, en diferentes municipios, pueblos, porque hay una gran dificultad en visibilizar a la mujer y niñas con discapacidad en los entornos rurales, y entonces, ahora, hoy precisamente, en Torre Pacheco se celebra un taller del proyecto «Únicas», donde se congregan mujeres y niñas con discapacidad para relacionarse, para conocerse, para intercambiar experiencias, y eso la vamos a seguir haciendo durante todo el mes de marzo en diferentes localidades; es decir, colaboramos, que sí, que estamos por la labor.

Luego, el Artículo de Honor de nuestros Estatutos dice: «Con honor y distinción extraordinaria para esta Asociación Española de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad, será socio de honor, por ser el discapacitado más ilustre y glorioso, el inmortal ingeniero de las letras españolas, Miguel de Cervantes Saavedra, inutilizado –como saben ustedes– en el combate naval de Lepanto en defensa de la patria, cuyo recuerdo fomentará las actividades culturales de nuestros asociados».

Bueno, ACIME también promueve unos seminarios internacionales sobre la discapacidad militar. Actualmente, estos seminarios han sido suspendidos por la pandemia del covid-19; el último fue el VI Seminario Internacional sobre Discapacidad Militar, que se celebró en noviembre en Madrid en el 2019, en el Instituto de Historia y Cultura Militar, en el acuartelamiento Infante don Juan, en Madrid, que es totalmente accesible. Presidió el acto inaugural la ministra de Defensa, que por aquel entonces estaba en funciones, Margarita Robles, en el que participaron, entre otros, el director general de Políticas de Discapacidad, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, don Jesús Celada, el director del Instituto de Historia y Cultura Militar, general de división, don Enrique Bohigas, y la vicepresidenta ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres, Ana Peláez Narváez.

En ese seminario lo que más o menos destaco yo, porque hay muchas cosas, pero lo que yo he destacado, para simplificar, ha sido la ejecución del primer Plan Integral de Apoyo a la Discapacidad en la Fuerzas Armadas, que es la resolución 430/12509/15, por parte de OADISFAS, que OADISFAS es la Oficina de Atención a la Discapacidad en la Fuerzas Armadas, que es de reciente creación, según la Orden 83016, de 25 de enero, es decir, es muy reciente la creación de la Oficina de Atención a la Discapacidad en las Fuerzas Armadas, y donde anualmente son revisados los protocolos de integración en todas las unidades o grupos a los que estos militares con discapacidad, porque ahora los militares con discapacidad sí pueden volver a su unidad o grupo, antes, no; hasta el..., no voy a decir fecha, pero hasta el 2015 o por ahí no podían volver; en el momento que estaban con discapacidad no, que, por ejemplo, es mi caso. Yo adquirí una discapacidad y yo no puedo volver a la vida militar. Pero ahora sí, ahora se puede volver a la vida militar; que eso en parte ACIME, bueno, ACIME y la UME han empujado porque estas personas vuelvan a la vida laboral.

OADISFAS se está poniendo las pilas porque es de reciente creación, y entonces, ha creado el primer mapa de discapacidad militar en España. En el año 2019, porque, claro, no hemos celebrado ningún seminario más, según los datos del Servicio de Estadística del Ministerio de Defensa, la discapacidad militar integra un total de 11.353 militares, representando el 9% del personal militar.

Luego, también he destacado del seminario la situación de la mujer con discapacidad sobrevenida en las Fuerzas Armadas. De todos es sabida la reincorporación reciente de la mujer en las Fuerzas Armadas y en la Guardia Civil, y según los datos facilitados por OADISFAS, existen 312 mujeres con discapacidad, a fecha de mayo de 2019, un número considerable de mujeres con discapacidad en edad laboral. Y ya está.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTE):

Muy bien, muchas gracias, señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ILLÁN (PRESIDENTA DE ACIME):

Muchas gracias a vosotros por vuestra paciencia.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTE):

Ahora vamos a entrar en el turno general de intervenciones de los representantes de los grupos parlamentarios, al objeto de pedir aclaraciones o solicitar información complementaria sin que se pueda entrar al debate.

Decirle, señora Álvarez, que ahora van a intervenir todos los grupos. Usted coge notas, si le hacen alguna pregunta, o alguna cosa que quiero hacer, porque no vamos a contestar uno a uno, sino que se contesta a todos al final, ¿vale?, que tendrá quince minutos también.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Peñalver, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. PEÑALVER PARDÍNEZ:

Buenos días.

Gracias, presidente.

Doña Carmen Penélope, bienvenida. Me toca intervenir en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, pero quiero darle la bienvenida a este entorno que, aunque parezca muy riguroso, intentamos que sea acogedor, dentro de lo posible. Agradecer el esfuerzo que ha hecho en su presentación, porque me pongo en su lugar y también me resultaría difícil expresarme, porque cuando uno llega aquí por primera vez parece esto otra cosa. Realmente agradecerle el esfuerzo que ha hecho y agradecerle en nombre de mi grupo, y estoy seguro que lo compartirán los demás grupos también, el que haya hecho este ejercicio de visibilidad de ACIME, porque tengo que reconocer que no la conocía; tengo que conocer que para mí es una asociación nueva, no sabía que existía, y las cosas que no se conocen parece que no existen, pero ahí están, y por eso le agradezco mucho que haya hecho esa exposición bastante detallada de en qué consiste, cuáles son sus fines y cuáles son sus objetivos. Es importante ponerla en valor y yo les animo a que lo sigan haciendo, porque personas que han estado al servicio del país, el tiempo que hayan estado previamente a padecer una discapacidad, merecen un reconocimiento excepcional por el trabajo que han hecho, y porque haciendo ese servicio han adquirido una discapacidad; entonces, después de eso, la sociedad les debe aún un reconocimiento mayor, para reconocerles y que pudieran alcanzar ese grado de ciudadanía que usted ha planteado en su exposición.

Yo solamente plantearle pequeñas dudas que se me han planteado, porque, como le digo, es algo nuevo que no conocía, es una asociación que no conocía. Ha hablado usted de 23.000 personas del ejército, y he entendido 12.000 de la Guardia Civil, y no sé si se suman o están dentro. Realmente son muchos y es indiferente los que sean, pero bueno, por curiosidad, si se suman los de la Guardia Civil a los 23.000 o son 23.000 en total.

Y luego, si tiene datos y nos puede especificar cuántos de ellos hay en Murcia. Porque usted nos ha hablado de que dentro de eso hay un colectivo, que me ha sorprendido, muy importante de 312 mujeres, y teniendo en cuenta la reciente incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas y a los cuerpos de seguridad me sorprende que haya ya 312 mujeres con discapacidad.

También me ha sorprendido muy gratamente que formen parte del CERMI, y sobre todo que formen parte del CERMI de mujeres y niñas con discapacidad, y que participen en el proyecto «Única». Me parece algo muy, muy interesante y les alabo que estén participando en ese nivel, porque es también una manera más de visibilizarse ante la sociedad.

Me ha parecido entender, y creo que sí, que en Murcia tiene representación ACIME y que participan en el CERMI de la Región de Murcia; y me han sorprendido mucho los programas que están haciendo sobre el envejecimiento activo, «A paso ligero», que encima me parece un nombre muy sugerente, y solamente preguntarle, aunque usted ha dicho más o menos cuáles son sus objetivos, pero como ha tenido que ir un poco rápida, por si le ha quedado alguno que decir, ¿qué les faltaría para alcanzar el pleno reconocimiento como ciudadanía que usted plantea?, ¿qué les falta?, ¿en qué podríamos ayudar para que eso se consiguiera? Si le apetece hablar de eso, nos podría decir también cuáles son las fuentes de financiación que tiene la asociación.

Y habla usted también del voluntariado de ACIME, pero no termino de entender si es un voluntariado que la asociación hace para colaborar con la sociedad o, al contrario, necesitan voluntarios para colaborar con la asociación. No sé si es de dentro hacia fuera o de fuera hacia dentro. Si puede usted aclararme algo sobre eso.

Y luego, como le he dicho, desde nuestro grupo quiero plantearle un reconocimiento muy merecido por la labor que hacen, por la labor que han hecho previamente a adquirir la condición de discapacidad, y mi ofrecimiento, en nombre del Grupo Socialista, a colaborar en todo aquello que ustedes crean necesario, y que nos plantee objetivamente en qué cree que podemos ser útiles y en qué cree que podríamos ayudar a la asociación y al reconocimiento de la asociación.

Y nada más, darle las gracias y poner en valor el gran trabajo que hacen.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Peñalver.

Ahora, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Esteban, también por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente. Voy a ser muy breve.

Señora Álvarez, desde Podemos, todo nuestro reconocimiento y nuestra gratitud. Le agradezco mucho la exposición que ha hecho aquí. Además, ha sido un placer escucharla; usted no se preocupe por nada, estamos entre compañeros en la batalla de mejorar aquello que toca la esfera pública, o sea que por ese lado, muchas gracias.

Tengo que reconocer que evidentemente nos ha explicado usted con mucha claridad qué desarrolla ACIME, para los que no la conocíamos, y ha sido realmente muy valioso escucharla, porque se escuchan demandas, y además demandas que vienen de la Guardia Civil, del Ejército, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que merecen todo nuestro reconocimiento, que garantizan nuestra democracia y que además nos hacen sentir muy orgullosos cuando tienen que salir a la esfera pública a defender nuestros valores constitucionales, y por supuesto no se les puede dejar después, no se les puede olvidar cuando, a consecuencia del ejercicio de su profesión, que es pública, incurren o tienen un problema, como pueda ser una discapacidad, por la que deben ser atendidos y tratados, como usted ha explicado muy bien en su programa de plena inclusión, en envejecimiento activo, etcétera, etcétera, es decir, en que se sientan, se sigan sintiendo, como no puede ser de otra forma, útiles, con reconocimientos honoríficos en reconocimiento a su carrera. En ese sentido, agradecerle el valor que tiene.

Además me ha dicho usted dos cuestiones con las que me identifico plenamente, una es haber nombrado presidente de honor o patrón de honor a Miguel de Cervantes; bueno, es un orgullo, yo creo que para todos los que le debemos a él buena parte de nuestra la lengua o del idioma que hoy hablamos; y otro que sí que me interesa mucho, especialmente desde la atalaya de Podemos nos interesa, que es que ustedes mismos tienen un 8M y una Comisión de Mujer e Igualdad. Lo digo porque en estos días en que se pone tan en cuestión el tema de si la mujer debe tener un tratamiento especial o específico en el ordenamiento jurídico y en sus actividades, debido a la necesaria igualdad en todos los ámbitos de la vida, también en las Fuerzas Armadas, en todos, en todos necesitamos que se avance en esa igualdad, pues un orgullo que tengan esa comisión, y desde luego que desarrollen actividades, como talleres, en los municipios, porque usted ha hablado de que existe un problema de visibilidad y de concienciación entre las mujeres que tienen discapacidad en los ámbitos rurales o en, digamos, núcleos poblacionales reducidos, y hoy hablaba de un taller en Torre Pacheco. Me gustaría preguntarle, si puede responderme, cuál es el sentido último de esto; es decir, qué recorrido tienen pensado llevar y el porqué se producen estos talleres, si nos puede dar alguna nota más, porque me interesa mucho, también en este ámbito, el tema de la mujer, de la igualdad y de la plena equiparación en derechos al hombre y a todos los ciudadanos, al conjunto, pero sobre todo por qué detectan esos problemas en los núcleos rurales, en los núcleos aislados que requieren de una actuación por su parte para restablecer la visibilidad de esas personas.

Hablaba usted también de un plan de discapacidad de las Fuerzas Armadas, donde participa ACIME y también donde está la UME, a la que tanto le debemos, y valga desde aquí nuestro reconocimiento por la labor cívica que han realizado en estos últimos dos años de un modo específico, en los momentos más difíciles de la pandemia, y que, de lo que haya podido pasar ahí, de cómo han arriesgado sus vidas de un modo evidente por una, en este caso, enfermedad, por un virus que ha sido destructivo, creo que dice mucho de lo mejor de nosotros mismos la actitud que ha tenido la UME y solo puedo transmitirlo, como una opinión, desde aquí, no con una pregunta, el orgullo que nos produce, y realmente, junto a esta cuestión solamente quería preguntarle una cosa más y ya termino. ¿Qué demandas tiene ACIME para la Administración pública regional, para la Comunidad Autónoma, para esta Asamblea, en general? Porque evidentemente estamos hablando de que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son de ámbito estatal, usted ha estado explicando lo que

hacen los distintos patronatos, etcétera, pero también está hablando usted de acciones a nivel local, como esta de Torre Pacheco, entonces, ¿qué le demandarían ustedes o qué necesitan ustedes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de sus distintas Consejerías, y en lo que pueda tocar, por supuesto, también de esta Asamblea Regional? Esa es mi pregunta principal, para poder luego incorporarlas a las conclusiones que podamos sacar de esta comisión y que tenga una cierta utilidad eso que usted viene a contarnos aquí, además de, por supuesto, la resonancia y el reflejo, el eco que tiene que tener en un legislativo, ya le digo, el pleno reconocimiento, si además existen demandas, sería interesante que las conociéramos para poder atenderlas.

Y nada más. Le agradezco muchísimo por anticipado las respuestas que pueda darme, y su participación aquí es todo un honor.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

En representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Sí, muchas gracias, presidente.

Señora Álvarez, bienvenida a la Asamblea.

Sinceramente, como se ha dicho aquí, sorprende que después de treinta y tres años que tiene su asociación, yo creo que es la primera vez que han venido aquí, a la Asamblea Regional. Ha sido una grata sorpresa ver cómo personas como usted se están ocupando de otras personas que en el servicio a España han perdido su salud, y la verdad es que es un honor, un honor poder estar ahora mismo atendiendo a todas las personas que usted representa ahora mismo.

Tenemos claro y coincidimos perfectamente en que hay que priorizar la integración laboral del personal militar que al servicio de España devienen en una discapacidad, y es muy importante poder ayudarles, incluso darles ventajas laborales y sociales. Se debería hacer un esfuerzo más, y seguimos coincidiendo, por la labor que usted hace, un esfuerzo para sensibilizar a la sociedad y a los poderes públicos sobre la problemática de militares y guardias civiles con una discapacidad adquirida, y reforzar la atención a estas personas y a sus familias, canalizando un poco todas sus inquietudes que ahora mismo nos está diciendo aquí, en esta comisión, y que pasarán luego a la ponencia de la comisión.

Yo quisiera ahora preguntarle también su opinión. Nosotros, desde Vox, estamos también muy preocupados por las salidas profesionales de los militares; en este caso sabemos que hay militares que a los 45 años tienen que salir a la vida laboral, a la vida normal, pero que también nos puede servir para la situación que les pasa a ustedes ahora mismo, que cuando adquieren una discapacidad, que a lo mejor es solo de un 33%, y pueden salir al mercado laboral también. Por ello, estamos presentando mociones, las hemos presentado precisamente en el Ayuntamiento de Cartagena, por la tradición militar que tiene aquí ahora mismo Cartagena, pero nuestra intención es presentarlas en todas las asambleas y en todos los ayuntamientos, y es recordando a todas las entidades, que muchas veces se les olvida lo que es la Ley de 2016, de Tropa y Marinería, que nos la acaba usted de recordar, donde su artículo 20, y me gustaría leérselo, habla del acceso a las administraciones públicas. Dice, y le leo literal: «El tiempo de servicios prestados en las Fuerzas Armadas como militar profesional de tropa y marinería se considerará como mérito en los sistemas de selección para acceso a los cuerpos, escalas, plazas de funcionarios y puestos de carácter laboral de las administraciones públicas en los términos que reglamentariamente se determinen, sin perjuicio de las competencias que ostenten las comunidades autónomas y entes locales en materia de régimen estatutario». Es decir, hay una obligación de que se considere como mérito, y esto creo que también puede ser válido para las plazas reservadas a discapacitados en la Administración pública.

Por eso, yo quería preguntarle, y que me diera su opinión o si usted sabe si esto se está ahora

mismo aplicando, para que a raíz de esta comisión podamos sacar ideas positivas e ideas que mejoren su situación, si se está aplicando en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, si se está aplicando en los ayuntamientos, si de alguna manera se está aplicando una ley que es de 2006, quiero decir, hace ya bastante tiempo, donde dice claramente que tiene que ser un mérito su situación y se les tiene que reservar, bueno, considerarla un mérito a la hora de reservar unos puestos. Creo que es una salida muy importante que puede tener todo su colectivo, que puedan entrar a lo que es la Administración pública. Ahí creo que podríamos solucionar bastantes deficiencias que se encuentran en su día a día.

Por otro lado, coincido con usted en que hay que darle visibilidad a su situación. Nos ha comentado que se les está dando el derecho a participar en los desfiles de la Fuerzas Armadas, que toda la sociedad, pues que no pase, como nos ha pasado aquí, que después de tanto tiempo la conozcamos a usted por primera vez, y hay que darles visibilidad, coincidimos. Dice que ya están saliendo en los desfiles de las Fuerzas Armadas. No sé si aquí en Murcia, a raíz del Ministerio de Defensa, cuando hace algún acto, si se les llama, si consiste todo en una invitación o hay un protocolo de actuación para que se les dé el realce que hay que darle a las personas que han dado lo más importante al servicio de España, lo más importante que tenemos, que es nuestra salud y que la han entregado, como se dice, en cuerpo y alma.

Y ya sin más, reiterarle, como se ha dicho aquí, que es un honor poder atenderla, y atender a todas las personas que usted está representando y que sirven tan gloriosamente a España.

Muchas gracias.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Salvador.

Ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora Álvarez, bienvenida y muchísimas gracias por su intervención, por todas sus aportaciones, y decirle que comparto plenamente todo lo que están haciendo.

Defendemos también que todas esas personas que han dado su vida y, por supuesto, aun no habiendo perdido la misma han sufrido esas discapacidades sobrevenidas en actos de servicio no solo ya en la defensa de nuestro país, sino en la defensa de los derechos y libertades que tenemos las personas, que requieren, y hoy estamos viendo más que nunca, con esa injusta invasión de Ucrania por parte de Rusia, lo necesarias que son las personas que ofrecen su vida para defender los derechos y las libertades, incluso los valores democráticos en países donde es absolutamente necesario. Desgraciadamente, nos gustaría que la paz fuese algo extendido por todo el mundo, pero no es así.

Le decía que yo, al igual que usted y su colectivo, yo también he servido en el ejército durante dos años, concretamente en la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, y de forma voluntaria, y para mí fue una de las mejores etapas de mi vida, porque allí me inculcaron valores y actitudes y conductas que aún a día de hoy conservo, como el compañerismo, la disciplina, la perseverancia, el respeto, el espíritu de sacrificio, sin olvidar, claro, el sentimiento de amor, por supuesto, por mi país. Y digo esto porque es evidente que cualquier persona que sufre una discapacidad en mayor o menor medida, a un militar, por valores a los que me he referido y el sentir que no puede servir a su país y que no puede realizar las mismas funciones que sus compañeros le supone una frustración y un desánimo. Por ello, hay que poner en valor ese gran trabajo que desempeñan ustedes desde ACIME, manteniendo ese espíritu de los soldados y guardias civiles que al servicio de España sufrieron una discapacidad, así como el apoyo moral y la búsqueda constante de la integración e incorporación activa a la sociedad en las condiciones más normales posibles. Todo esto que hacen ustedes con un único objetivo, que es mejorar sus condiciones de vida, tiene todo nuestro apoyo, y les invitamos a seguir por ese camino.

Como usted sabe, en la Región de Murcia las cifras de personas discapacitadas son mayores, en comparación que en el resto de España, y afectan en mayor número a las mujeres. Ante esta situación es fundamental que los poderes públicos promovamos, protejamos y aseguremos el pleno disfrute de todos los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, y sobre todo que puedan hacerlo en igualdad de condiciones, y hablamos en este caso de un sector de nuestra sociedad al que debemos de prestar toda nuestra atención. Por eso le transmitimos, y somos conscientes que es nuestra obligación en ese sentido, y queremos que sepan que tienen todo nuestro apoyo en esa labor que están realizando.

Hemos recogido todas sus propuesta y le aseguro que las estudiaremos y daremos cumplido traslado de las mismas al Ejecutivo, en este caso, al regional, apoyando, en la medida de lo posible, la aplicación de las mismas.

Sin más, de nuevo agradecer su dedicación y entrega y su intervención en esta comisión de hoy. Muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ (VICEPRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Álvarez.

Ahora, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señora Álvarez Illán, muchísimas gracias por compartir esta mañana con nosotros. Ha sido realmente bonita su intervención. A veces nos perdemos en los papeles, pero lo que nos ha dicho es tan importante que creo que ha merecido la pena escucharla con detenimiento.

Mis primeras palabras en nombre del Grupo Parlamentario Popular tienen que ser de reconocimiento, de apoyo, de cariño, a esos miembros de las Fuerzas Armadas que hoy están defendiendo la democracia, la libertad en nombre de todos los españoles. Creo que hoy merecen, todos los días, pero hoy, que está usted aquí, merecen ese reconocimiento; esos cuerpos, que nos dan seguridad en nuestro territorio, pero que también hacen que el pueblo español dé seguridad a los que nos necesitan donde no hay libertad, donde no hay democracia y donde se asesina impunemente a una población.

Desde luego, el estar en el CERMI y todo lo que nos ha contado da una idea de que esa larga trayectoria desde el año 89 no ha sido en vano, que no han parado; aunque, efectivamente, igual no han tenido la visibilidad que han tenido otras asociaciones, pero no han parado de trabajar.

Sí quiero, puesto que, efectivamente se ha hablado aquí del 8 de marzo y estamos en torno al Día de la Mujer, un poco decir que no es tan reciente la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, es otra barrera de invisibilidad, pero un poquito buscando lo que ha hecho ACIME y un poco buscando, ya en el año 1988, hace más de 30 años, había mujeres. Entonces, yo aquí quiero nombrar a Patricia Ortega, que fue pionera y que hoy es general de brigada del Ejército de Tierra. Una vez más las mujeres en algunas cosas pasamos invisibles, y parece que fue anteayer cuando se incorporaron. No, mujeres valientes ha habido siempre, y aunque es reciente en la historia de las Fuerzas Armadas, pero son ya más de 30 años; luego ya hay que nombrar a personas con nombre y apellidos que dieron y quisieron dar lo mejor de sí por su patria.

Después de las preguntas que se han hecho aquí esta mañana, que comparto y que usted ahora nos aclarara, sí es verdad que ese ascenso honorífico tendría que ser exactamente, como usted ha dicho, inmediato, o sea, sin más papeleo y sin más historias, ¿qué podemos hacer desde esta Asamblea Regional, a quién tenemos que instar, a nuestra Delegación del Gobierno? Después me contesta usted. ¿Qué tenemos que hacer –porque, efectivamente, si además de pedirlo ustedes lo pedimos desde los parlamentos españoles, pues igual vamos un poco más rápido–, o están ustedes ya en fase de terminar esa situación para que ese ascenso honorífico tan merecido no tenga que ser en ningún momento una preocupación más de una persona que nos ha protegido, que ha dado casi la

vida por nosotros y que en estos momentos tiene que dedicarse a solicitar burocráticamente ese ascenso?

Creo que todo lo que ha dicho esta mañana, desde la creación de ese cuerpo honorífico, todos los trabajos que están ustedes haciendo para que no haya una sola persona que no pueda ser activa en la sociedad en la que vive con los proyectos de voluntariado, los proyectos de mayores activos, creo que es de agradecer y de reconocer que sean ustedes capaces de hacerlo, sobre todo porque de una forma especial nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad, nuestra Guardia Civil o ya en el ámbito local, nuestra Policía local, nuestra policía regional, esa actividad del día a día, quizá el dejar de hacerla supone mayor sufrimiento que en cualquier otra actividad laboral, porque creo que se nace siendo servidor a la patria, en este caso, y tiene que ser más duro.

A mí también me gustaría conocer si efectivamente en los protocolos de esta Administración regional o de la Administración estatal se les hace partícipes de todas las actividades, ya no solo militares, como presidir el día del desfile de la Hispanidad, pero hay cantidad de actos donde están presentes los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, si a ustedes se les tiene en cuenta o no se les tiene en cuenta.

Y desde luego, el compromiso del grupo parlamentario al que represento, yo creo que de tenerles a ustedes, a los que están en activo o a los que no están, pero no lo están porque ha sido en defensa de cada uno de nosotros, el reconocerles en justicia lo que merecen, en agradecerles en justicia lo que merecen. Por eso, además de que ese ascenso honorífico podamos contribuir a que se produzca lo más rápido posible, que nos diga usted esta mañana, y si no a esta mañana, porque son muchas preguntas, que pueda dedicarle en su asociación un espacio de tiempo y nos haga llegar todo lo que necesite de participación en la sociedad, de respuesta de las administraciones públicas, que creo que es nuestra obligación, para que esas personas que hoy no tienen actividad se sientan integradas en la sociedad y sientan que pueden aportar.

Yo creo que si hay una ley que para baremar los méritos en un concurso, en una oposición, nos dice que ese baremo tiene que contemplar sus méritos, los de ustedes, los que ya no están en activo, no puedo dudar de que se cumpla una ley. Se lo ha preguntado don Pascual Salvador, pero también me gustaría aclararlo, porque creo que es uno de los temas que si no se está haciendo habrá que exigirlo, si además es una ley la que nos obliga a hacerlo.

Carmen Penélope, muchísimas gracias, y la próxima vez que vengas, que tengo la seguridad de que hoy ha sido la primera estancia de la asociación en esta casa de todos los murcianos, que lo hagas con la tranquilidad de que estamos encantados de lo que nos has dicho y de poder ayudar en la medida de nuestras fuerzas.

Muchísimas gracias.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora Pelegrín.

Ahora le vamos a ceder el turno para contestar a las preguntas a la señora Álvarez Illán. Tiene un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. ÁLVAREZ ILLÁN (PRESIDENTA DE ACIME):

Muchísimas gracias por ser tan sumamente agradables y delicados con mi primera visita aquí.

Bueno, voy a contestarles en la medida que pueda a todos ustedes.

A usted porque me ha preguntado primero. Me ha preguntado cuántos militares y guardias civiles hay. Hay unos 23.000 en toda España, unos 23.000 guardias civiles y militares con discapacidad adquirida, y de ellos, unos 12.000 son guardias civiles y unos 11.000 militares. Vamos, según los datos que tengo yo, porque datos de la Guardia Civil no hay oficiales, hay datos de las Fuerzas Armadas por Oficina de Atención a la Discapacidad, que hay unos 11.353 a fecha de mayo de 2019; entonces, en total son unos 23.000: 11.353 militares exactamente en 2019 y guardias civiles unos 12.000, pero no hay todavía una oficina en la Guardia Civil. Y en Murcia somos 48 militares con discapacidad, que la mayoría son del Ejército de Tierra. La mayoría de los militares son del

Ejército de Tierra.

Y qué falta por reconocer a nuestra entidad, es decir, las propuestas, las reivindicaciones que tenemos. Pues a ver, por ejemplo, una propuesta que tenemos es que se suprima el copago farmacéutico a los miembros de Isfas; esa es una reclamación que tenemos, que se suprima totalmente el copago, que ahora mismo es al 30%, que se suprima, si puede ser.

Otra es lo de la creación del cuerpo honorífico, porque durante los tres últimos siglos siempre se ha originado un batallón de inválidos o una compañía de inválidos, algo donde los inválidos (en ese momento se llamaban así) estuvieran cubiertos, y ahora, sin embargo, OADISFAS, de reciente creación en el 2016, pero un cuerpo castrense honorífico, eso sería lo suyo.

Y estamos con los programas de envejecimiento activo y eso es lo que estamos haciendo. Y en contacto con OADISFAS y COPERFAS, que mantenemos una reunión al año con COPERFAS para ver las inquietudes de nuestra asociación.

Rafael Esteban, para qué se producen estos talleres me has preguntado, ¿no? Estos talleres se producen para empoderar a las mujeres y niñas con discapacidad, para que vean que son capaces de todo, como una persona a la que llamábamos normal, pero que igual somos normales, pero que no somos normales, cada uno tiene su diferencia; pues esto es con esa función, como la unión hace la fuerza, para empoderar a estas mujeres con discapacidad y niñas con discapacidad y ellas mismas se descubren. Entonces, es un proyecto con el que Teresa Lajarín, la jefa, la responsable, está muy ilusionada, porque es verdad que estaban escondidas, escondidas no, sino que estaban apartadas, no se les visibilizaba, y entonces, con esto intentamos que se haga un empoderamiento de ellas para que vean que pueden.

Y luego, las demandas públicas a la Asamblea, es lo que le he comentado antes al señor Peñalver, que se suprima el copago farmacéutico y se cree el cuerpo honorífico castrenses y ahora mismo, tal y como está la situación fuera de España y en España, tampoco es cuestión de pedir mucho.

Del artículo 20 de la Ley de Tropa y Marinería no te puedo comentar nada porque no sé nada al respecto, porque no sé si ese artículo concierne a la gente con discapacidad, a los miembros con discapacidad. Es que no lo sé, no sé nada de eso, no te puedo contestar.

Reconocimiento público aquí, vamos, aquí no nos convocan; en Murcia, en la Región de Murcia no nos convocan, es gracias al CERMI, porque estamos respaldados por el CERMI, y como a ellos, al CERMI, sí que los llaman, pues entonces nosotros vamos como miembros, pero no a título personal, no a título de la asociación, vamos en representación del CERMI.

Y el señor Álvarez no me ha preguntado nada. Como se nota que es de la BRIPAC. Pues yo tengo una pregunta para usted. ¿Dónde estuvo destinado?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

En Alcalá de Henares.

SRA. ÁLVAREZ ILLÁN (PRESIDENTA DE ACIME):

¿Y en qué año?

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Del 82 al 84.

SRA. ÁLVAREZ ILLÁN (PRESIDENTA DE ACIME):

Pues luego le hago una pregunta, ¿de acuerdo?, luego le hago una pregunta a título personal. Y luego...

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Yo te he preguntado por algo que os preocupaba, que era que ese ascenso honorífico que habéis conseguido a través de una modificación de ley queréis que sea casi de oficio, ¿no?

SRA. ÁLVAREZ ILLÁN (PRESIDENTA DE ACIME):

Sí, sí, automático.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

O sea, que no haya dilación en el proceso. ¿Qué podemos hacer desde aquí? ¿Solicitarlo a través de la Delegación del Gobierno, para que se agilice ese protocolo que os lo permita? ¿Qué podemos hacer?

Carmen, pero no hace falta que me contestes ahora. Ya te he dicho que con tranquilidad nos puedes mandar a los grupos políticos, sobre lo que te hemos preguntado, una reflexión que tú puedas elaborar en casa. Pero después de escucharte, ¿qué podemos hacer ante eso, que era una de tus preocupaciones? No me tienes por qué contestar ahora.

SRA. ÁLVAREZ ILLÁN (PRESIDENTA DE ACIME):

Muchísimas gracias, Maruja, muchísimas gracias.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Lo que queremos es que te levantes más relajada de lo que has llegado.

SRA. ÁLVAREZ ILLÁN (PRESIDENTA DE ACIME):

Gracias.

SR. LÓPEZ HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora Álvarez.

Se lo han dicho mis compañeras y compañeros, aunque para usted sea violento, incómodo y tal, porque es la primera vez, para nosotros es muy instructivo; lo que a usted le cuesta trabajo dar a nosotros nos sirve mucho para el trabajo que queremos desarrollar, que es trabajar para hacer un informe lo mejor posible, para ayudar a las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Tiene que sentirse tranquila, irse cómoda y con ganas de volver, porque esta es la casa de todos, y la verdad es que esta es de las cosas más gratificantes que tiene nuestra tarea, que es escuchar a asociaciones, a colectivos, a ciudadanos, que nos acercan a la realidad de la gente cada vez más.

Entonces, muchas gracias.

También decirle que, tanto a lo que le preguntaba la señora Pelegrín como a lo que le preguntaba el señor Salvador, en otro momento –ahora se queda con sus teléfonos, con sus contactos– les puede pasar la información sin ningún tipo de problema, o nos la remite a la Asamblea y se la hacemos llegar.

Sin nada más, y reiterándole las gracias y que esta es su casa, levantamos la sesión.

Muchas gracias, señoría.